



## G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

### Resolución

Número:

Referencia: EX-2018-01593348- -GDEBA-DPMDSGP

---

VISTO el EX-2018-1593348-GDEBA-DPMDSGP mediante el cual se tramitan las designaciones de diversas personas en el ámbito de esta Jurisdicción, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECTO-2018-62-GDEBA-GPBA se aprobó, a partir del 1º de enero de 2018, la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Desarrollo Social;

Que el artículo 1º del acto administrativo citado en el considerando que antecede, aprobó la estructura orgánico funcional centralizada del Ministerio de Desarrollo Social, de acuerdo al organigrama y acciones que como Anexos I, I a, I b, I c, I d y I e, agregados al presente como IF-2018-00994972-GDEBA-SSTAMDSGP, y Anexo II, agregado como IF-2018-01094822-GDEBA-SSTAMDSGP;

Que las designaciones que nos ocupan deberán ser consideradas a partir del 1º de enero de 2018;

Que Mirna LAZA MORENO y Nahuel Damián FRANCICA fueron designados en un cargo de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- en el Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 1º de enero de 2017, mediante Resolución 11118 Nº 24/17, con una cantidad un mil seiscientos sesenta (1660) módulos mensuales cada uno;

Que mediante Resolución Nº 232/17, se modifica la cantidad de módulos asignados a los nombrados en el párrafo que antecede, en una cantidad de un mil setecientos treinta y seis (1736);

Que la gestión que se propicia, encuentra sustento legal en lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley Nº 10430, Texto Ordenado por el Decreto Nº 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto Nº 4161/96 y en el artículo 10º del Decreto 272/17 E;

Que han tomado intervención en el ámbito de su competencia la Dirección Provincial de Relaciones Laborales, dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público, dependiente del Ministerio de Economía;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES  
QUE LE CONFIERE EL DECRETO N° 272/17 E  
EL MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Limitar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 1° de enero de 2018, a Mirna LAZA MORENO (DNI N° 31.475.694, Clase 1985, Legajo N° 802.709) y a Nahuel Damián FRANCICA (DNI N° 34.843.730, Clase 1989, Legajo N° 802.710), el cargo de Planta Temporaria -Personal de Gabinete- del Ministerio de Desarrollo Social, en el que fueran designados mediante Resolución 11118 N° 24/17, de conformidad a lo previsto por los artículos 107 y 121 de la Ley N° 10430 y modificatorias.

ARTÍCULO 2°. Designar en la Jurisdicción 11118, Ministerio de Desarrollo Social, a partir del 1° de enero de 2018, a las personas que seguidamente se mencionan, en los cargos que a continuación se detallan, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10430, Texto Ordenado por el Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 4161/96:

Unidad de Programas Especiales

Eduardo Miguel BEVACQUA (DNI N° 22.544.977, Clase 1972, Legajo N° 802.643), en el cargo de Responsable de la Unidad de Programas Especiales, con rango y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial.

Dirección Provincial de Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Ignacio GIRADO (DNI N° 27.744.159, Clase 1980, Legajo N° 802.658), en el cargo de Director Provincial.

Unidad de Modernización y Seguimiento de Gestión

Alejandro Guillermo KECK (DNI N° 16.498.112, Clase 1963, Legajo N° 802.645), en el cargo de Responsable de la Unidad de Modernización y Seguimiento de Gestión, con rango y remuneración equivalente a Director Provincial.

Dirección General de Administración

Leandro Iván CHULAK (DNI N° 26.690.043, Clase 1978, Legajo N° 802.637), en el cargo de Director General.

Dirección Provincial de Deporte Social

José Javier ACASUSO (DNI N° 29.671.636, Clase 1982), en el cargo de Director Provincial.

Dirección Provincial de Políticas de Discapacidad y Adultos Mayores

Romina Luciana GEY (DNI N° 27.677.799, Clase 1979, Legajo N° 802.685), en el cargo de Directora Provincial.

Dirección de Prensa y Comunicación

María Ivana BRUNET (DNI N° 24.870.492, Clase 1975, Legajo N° 802.687), en el cargo de Directora.

Unidad Ejecutora del Programa de Mejoramiento de Barrios

Ernesto Alfredo CORONADO (DNI N° 5.194.788, Clase 1942, Legajo N° 802.682), con rango y remuneración equivalente a Director.

Dirección de Prevención Socio Comunitaria

Gabriel Esteban AVENA (DNI N° 22.032.304, Clase 1970), en el cargo de Director.

Dirección de Intervención Social en la Emergencia

Fernando Adrian BONES (DNI N° 17.751.336, Clase 1966, Legajo N° 802.642), en el cargo de Director.

Dirección de Juegos Bonaerenses

Eugenio Esteban ACHINELLY (DNI N° 12.991.008, Clase 1956, Legajo N° 223.984), en el cargo de Director, quien reserva su cargo del Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Clase A, Grado I, Código 3-0001-I-A, Categoría 17, Administrativo, Oficial Superior A, con régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor.

#### Dirección de Promoción Social para Adultos Mayores

Ana María WASZCZUK (DNI N° 12.010.605, Clase 1956, Legajo N° 802.686), en el cargo de Directora.

#### Dirección de Contabilidad

Sebastián SELIM (DNI N° 27.235.388, Clase 1979, Legajo N° 801.796), en el cargo de Director, quien reserva su cargo del Agrupamiento Ocupacional 03, Personal Administrativo, Clase 1, Grado VI, Código 3-0002-VI-1, Categoría 12, Administrativo, Oficial B, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

#### Dirección de Planificación de Gestión

Nahuel Damián FRANCICA (DNI N° 34.843.730, Clase 1989, Legajo N° 802.710), en el cargo de Director.

#### Dirección de Modernización

Mirna LAZA MORENO (DNI N° 31.475.694, Clase 1985, Legajo N° 802.709), en el cargo de Directora.

#### Dirección de Cercanía Territorial

Laura Fabiana FIGUEROA (DNI N° 18.459.747, Clase 1967, Legajo N° 278.392), en el cargo de Directora, quien reserva su cargo del Agrupamiento Ocupacional 06, Personal Jerárquico, Categoría 24, Oficial Principal 1°, con régimen de treinta (30) horas semanales de labor.

#### Dirección de Hogares y Talleres Protegidos

Patricia Bárbara PAGANO (DNI N° 23.877.664, Clase 1974, Legajo N° 802.674), en el cargo de Directora.

#### Dirección Provincial de Programas de Promoción Social para Niños y Jóvenes

Viviana Noemí DEVOTO (DNI N° 22.829.467, Clase 1973, Legajo N° 802.661), en el cargo de

Directora Provincial.

Dirección de Asistencia Social Directa a Familias en Situación de Calle  
Pamela CALVO (DNI N° 30.400.671, Clase 1983, Legajo N° 802.649), en el cargo de Directora.

ARTÍCULO 3° Registrar, comunicar. Cumplido, archivar.